

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑO DEL ROBLEDO

Identificación

Código de referencia

Provincia: Huelva

Municipio: Castaño del Robledo

Localidad: Castaño del Robledo

Nombre del Archivo: Municipal de Castaño del Robledo

Subsistema: Archivos de las entidades locales de Andalucía

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas
Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1700-2020

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 587. Metros lineales: 73,37)

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

SEGUN LA TRADICION CASTAÑO DEL ROBLEDO FUE FUNDADA EN 1554 POR CINCO VECINOS DE ARACENA, DE LA CUAL SE CONSIDERO ALDEA HASTA 1700, CUANDO SIENDO YA SU POBLACION DE 50 VECINOS "SIN CONTAR SACERDOTES, VIUDAS NI POBRES", SE SOLICITA EL TITULO DE VILLA. EN EL PRIVILEGIO DE VILLAZGO CONSERVADO EN SU ARCHIVO MUNICIPAL, VIENE INSERTA LA ESCRITURA, OTORGADA EN MADRID EL 27 DE MARZO DE 1700, ANTE EL ESCRIBANO DE S.M. JUAN DE MENA, EN LA QUE EL DUQUE DE SANLUCAR LA MAYOR Y MARQUES DE LEGANES DA SU CONSENTIMIENTO COMO SEÑOR DE ARACENA PARA QUE CASTAÑO SE CONSTITUYA EN VILLA. POR REAL PROVISION, CARLOS III, REY DE CASTILLA, CONCEDE EL DERECHO DE VILLAZGO ESE MISMO AÑO. LAS NOTICIAS SOBRE CASTAÑO DEL ROBLEDO NO SON MUY NUMEROSAS. DE ESTA PRIMERA PARTE DE SU HISTORIA EN LA QUE ERA ALDEA DE ARACENA, HAY QUE DESTACAR LA FUNDACION DE LA IGLESIA DE SANTIAGO APOSTOL EL MAYOR, EL MISMO AÑO DE 1554, POR INFLUJO DE D. BENITO ARIAS MONTANO, QUE FUE SU PRIMER PARROCO. RESULTA CURIOSA LA DESCRIPCION DE LA VILLA DE CASTAÑO DE ROBLEDO QUE HACE EL LICENCIADO JUAN SIMON ZAPATA CORONEL, ENTONCES ABOGADO DE LOS REALES CONSEJOS, ENTRE OTROS CARGOS Y QUE DIRIGE EN SEPTIEMBRE DEL AÑO 1723, A LA EXCMA. MARQUESA DE ASTORGA, CONDESA DE ALTAMIRA: "A UNA LEGUA DE LA VILLA DE ALAXAR, Y TRES CORTAS DE ARACENA, DE DONDE FUE TAMBIEN ALDEA, Y SE EXIMIO UN AÑO ANTES POCO MAS O MENOS QUE ALAXAR, YACE LA VILLA DEL CASTAÑO DEL ROBLEDO, ENTRE LA ASPEREZA DE SUS CASTAÑARES, QUE ES LA MAYOR PARTE DE SUS FRUTOS DE QUE SE COMPONE, CON ALGUNA COSECHA DE VINO DE GENEROSA CALIDAD, HABITADA DE 98 VECINOS DE MEDIANOS CAUDALES, Y ALGUNAS HUERTAS QUE LA HERMOSEABAN". MAS ADELANTE INDICA LO QUE LA VILLA DEL CASTAÑO DEBIA PAGAR POR VIA DE PECHO, Y EN RECONOCIMIENTO DEL SEÑORIO. NO ERA OTRA COSA QUE UN CANAL DE PUERCO CADA AÑO, POR LAS PASCUAS DEL SANTO NACIMIENTO, Y POR LA ESCRIBANIA DE LA VILLA UNOS 150 DUCADOS. EN ESTE AÑO, Y SEGUN REFLEJA EL DATO, CONTABA ENTONCES LA VILLA CON 98 VECINOS, LO QUE EQUIVALE A CERCA DE 400 HABITANTES. TRAS SU CONSTITUCION EN VILLA, NO SUFRE GRANDES CAMBIOS. LA POBLACION VA AUMENTANDO, Y ASI DE LOS 50

VECINOS DE 1700, SE PASA A LOS 556 "FIELES" QUE SABEMOS EXISTEN EN 1783 POR LA LICENCIA DE EDIFICACION DE LA IGLESIA NUEVA, O "MONUMENTO" COMO SE LA CONOCE EN EL PUEBLO. EN 1847, SEGUN MADOZ EXISTIAN YA 264 VECINOS (1063 HABITANTES), Y EN 1882 LA CIFRA ALCANZA LOS 1295 HABITANTES SEGUN EL DICCIONARIO RIERA. EN EL SIGLO XX COMIENZA LA DESPOBLACION PROGRESIVA DE CASTAÑO, HASTA LLEGAR A LOS 207 DE LA ACTUALIDAD.

Historia archivística

EL FONDO DEL ARCHIVO DE CASTAÑO DEL ROBLEDO HA ESTADO SIEMPRE CUSTODIADO EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN LA CALLE ARIAS MONTANO, NO 1. EN 2001 SE TRASLADA A LA NUEVA SEDE DEL AYUNTAMIENTO, SITA EN CALLE JOSE SANCHEZ CALVO, NO 11. DE NUEVO, EN 2005 SE TRASLADA A SU SEDE ORIGINARIA EN LA CALLE ARIAS MONTANO, L, DONDE SE ENCUENTRA EN LA ACTUALIDAD. SE TRATA DE UN ARCHIVO QUE HA SUFRIDO BASTANTES PERDIDAS, DEBIDO, SEGUN INFORMACIONES DE LOS VIEJOS DEL LUGAR, A UN INCENDIO. DE HECHO SOLO SE CONSERVAN CINCO DOCUMENTOS ANTERIORES AL SIGLO XX.

Forma de ingreso

TRANSFERENCIAS DESDE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

LA DOCUMENTACION CONSERVADA EN EL ARCHIVO ES REFLEJO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS, DE ESTE MODO HAY INFORMACION SOBRE EL GOBIERNO, LA ADMINISTRACION Y LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO. SE TRATA PUES DE UNA FUENTE BASICA PARA EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA POLITICA, SOCIAL, ECONOMICA Y CULTURAL DE CASTAÑO DEL ROBLEDO. LA DESAPARICION DE GRAN PARTE DE DOCUMENTACION ANTERIOR AL SIGLO XX, HACE QUE NO SE PUEDA HABLAR DE SERIES SIGNIFICATIVAS DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTORICO, SINO DE DOCUMENTOS O EXPEDIENTES IMPORTANTES POR SU ANTIGÜEDAD. DEL SIGLO XVIII SOLO SE CONSERVAN 4 DOCUMENTOS Y UN EXPEDIENTE; DEL SIGLO XIX SOLO UN CUADERNO DE ACTAS AISLADO; Y DEL SIGLO XX SOLO A PARTIR DE 1930-1940 SE PUEDE HABLAR DE CONTINUIDAD EN LAS SERIES Y NO EN TODOS LOS CASOS. MERECE LA PENA SER RESEÑADOS LOS DOCUMENTOS EXISTENTES DEL SIGLO XVIII POR EL HECHO SER LOS DOCUMENTOS MAS ANTIGUOS CONSERVADOS. ESTOS SON: EL TITULO DE VILLA DE 1700; LA MOJONERA O POSESION DE VILLA DE LA MISMA FECHA; DE 1721 Y 1734 SON DOS REALES PROVISIONES EJECUTORIAS, UNA DEL PASTAJE Y LIBERTAD DEL MILLON QUE GOZA LA VILLA DEL CASTAÑO DEL ROBLEDO EN TERMINOS DE LOS COMUNEROS (CUMBRES MAYORES, CUMBRES DE SAN BARTOLOME, LA NAVA Y CORTEGANA); Y OTRA EL PLEITO LITIGADO ENTRE VARIOS PUEBLOS CONTRA LA COMPAÑIA DE JESUS DE HIGUERA DE FREGENAL (ACTUALMENTE HIGUERA LA REAL) Y OTROS. POR ULTIMO, DE 1786 ES LA LICENCIA DE EDIFICACION DE LA IGLESIA NUEVA. EN EL SE RECOGEN TODAS LAS VICISITUDES SOBRE ESTE MONUMENTO: SOLICITUD DE LOS VECINOS PARA SU CONSTRUCCION, CUENTAS DE LA OBRA, NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE LA MISMA, ETC...

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación: NO EXISTEN ESTUDIOS

Valoración y Selección: CONSERVACION PERMANENTE

Eliminación: NINGUNA

Nuevos ingresos

TRANSFERENCIAS DESDE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

Clasificación. Ordenación

EN 1972 SE REALIZO UN INDICE ALFABETICO POR MATERIAS DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO. EN 1989 SE ORGANIZA EL FONDO DENTRO DEL PLAN DE ORGANIZACION DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES ONUBENSES DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA. EL CUADRO DE CLASIFICACION ES EL QUE SE ESTABLECIO PARA DICHO PLAN, SIGUIENDO UN CRITERIO ORGANICO-FUNCIONAL. EN DICHO CUADRO ORIGINARIO SE HAN PRODUCIDO INNOVACIONES COMO CONSECUENCIA DE LA APARICION DE

NUEVAS SERIES O POR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LAS MISMAS, ESTOS CAMBIOS VAN DESCRITOS CON EL SIMBOLO /.

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

ACCESO LIBRE CON LAS RESTRICCIONES QUE IMPONE LA LEGISLACION ESTATAL Y AUTONOMICA PARA LAS SERIES QUE CONTIENEN DATOS PERSONALES Y AFECTAN A LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS.

Condiciones para Reproducción

LIMITADA POR EL ESTADO DE CONSERVACION

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

BUEN ESTADO DE CONSERVACION

Instrumentos de descripción no editados

Inventario topográfico y de series

Registro a partir de las relaciones de entrega

Base de datos a nivel de unidad documental

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

INMACULADA NIEVES GALVEZ

Fecha de la descripción

01/02/2005

Fecha de la revisión y la aceptación

20/06/2005